

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA PRODIESEL CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las ocho horas con quince minutos, en las oficinas de la compañía de PRODIESEL CIA. LTDA., ubicado en la calle El Progreso Oe1-199 y Llacao, se reúnen los socios de la Compañía, los señores; Lagos Lara Guido Gerson (Gerente y socio), Lagos Lara Edwin Javier (Presidente y socio) y Karina Sarzosa Vinueza como secretaria en la presente Junta de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Se instala la misma para tratar y conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2017.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2017.

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y dice: **INFORME DEL GERENTE**. Interviene el Gerente de la Compañía el Sr. Guido Gerson Lagos Lara, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2.017 el mismo que contienen:

- EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- BALANCE GENERAL
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime el informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice:

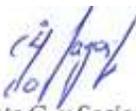
## LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2017.

La presidencia pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balances cerrado al 31 diciembre del 2017, a los señores socios. Luego de haber examinado el Balances General, Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca de los mismos, que este examen al que hago referencia se basa en las normas internacionales de información financiera, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

Del resultado del ejercicio 2017 resulto una se obtuvo los siguientes resultados:

Utilidad del ejercicio	\$ 10.653,15
15% Participación Trabajadores	\$ 1.597,97
22% Impuesto a la Renta	\$ 2.320,21

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 13h00, para constancia de lo cual firman.

  
Gerente G. y Socio  
Lagos Lara Guido  
C.I. 020114821-0

  
Secretaria  
Karina Sarzosa V.  
C.I. 050301816-0

  
Presidente y Socio  
Lagos Lara Edwin  
C.I. 020114822-8